



CONVOCATORIA PARA CENTROS PLANEA

Curso 2025/2026

WWW.REDPLANEA.ORG

Ca'rasso
Daniel & Nina
Fundación afiliada a la Fondation de France

 **GENERALITAT VALENCIANA**
Vicepresidència Primera i
Conselleria de Cultura i Esport

CONSORCI DE MUSEUS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

Permea

 **UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA**

 **pedagogías invisibles**
arte + educación

ZEMOS98

ESBALUARD MUSEU

PLANEA
RED DE ARTE Y ESCUELA

OBJETO DE LA CONVOCATORIA



Esta convocatoria está destinada a centros educativos públicos de Infantil, Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, FP básica y Ciclos Formativos de grado medio y superior de Andalucía, Comunidad de Madrid, Comunitat Valenciana, Galicia e Illes Balears.

Si quieres formar parte como **Centro PLANEA** lee esta convocatoria detalladamente, prepara tu proyecto según el modelo que te facilitamos, revisa bien el calendario de cierre de la misma según tu territorio y prepara toda la

información **a través de este formulario que se encuentra aquí:**

Los centros de Andalucía deben formar parte del **Programa CIMA**. Quedan excluidos automáticamente aquellos centros educativos que no estén en los territorios mencionados o aquellos que ya hayan sido centros piloto en cursos anteriores.



QUÉ ES PLANEA



PLANEA es una red de centros educativos, agentes e instituciones culturales que utilizan las prácticas artísticas de manera transversal, situada en el territorio y con vocación de generalización y permanencia en la escuela pública.

En el ámbito educativo, el arte contribuye a la generación de nuevos imaginarios y narrativas, de pensamiento crítico y de nuevas sensibilidades, impulsando un modelo comprometido de ciudadanía. La red reúne a docentes, alumnado, familias, artistas, instituciones culturales y educativas de las administraciones públicas en torno a prácticas empoderadoras que dotan de mayor agencia a quienes en ellas se implican.

La red facilita un acceso equitativo a proyectos de arte y escuela, y lo hace con la vocación de promover cambios duraderos tanto en los centros de primaria y secundaria en los que desarrolla su actividad como en los agentes que los rodean. PLANEA trabaja con una visión sistémica que reconoce la multiplicidad de iniciativas existentes, que cuida de la escuela pública, que es (re)generadora de

tejido, y lo hace desde la escucha y la mediación como principios operativos.

PLANEA pone en común aprendizajes, recursos, metodologías, modelos y marcos que sustentan prácticas transformadoras a través de diferentes actividades y prácticas. Su organización está desplegada en nodos territoriales de mediación (uno por cada territorio PLANEA) que a su vez tiene un nodo de coordinación que articula y coordina grupos de trabajo transversales. Actualmente los nodos de mediación en funcionamiento son: Andalucía (coordinado por **ZEMOS98**), Comunidad de Madrid (coordinado por **Pedagogías invisibles**), Comunitat Valenciana (coordinado por el **Máster PERMEA, Consorci de Museus y Universitat Politècnica de València**). Para esta convocatoria se añaden Illes Balears (coordinado por **Es Baluard**) y Galicia como nuevos territorios PLANEA.

En la fase 2 de PLANEA uno de los programas que ponemos en marcha consiste en lo que denominamos “**Centros PLANEA**” y que se regulan a través de esta convocatoria.

DEFINICIÓN DE CENTRO PLANEA



La intención de esta nueva fase de **PLANEA** es consolidar aprendizajes y ofrecer un modelo concreto desde el que pensar las relaciones entre arte y escuela de forma experimental y situada. Lo que hemos llamado “hoja de ruta PLANEA” integra un itinerario coordinado para los centros de nueva incorporación a la red.

Este itinerario, aunque similar en todos los centros, es flexible y personalizado a sus necesidades de formación y serán atendidos los proyectos, ideas y situaciones de aprendizaje que cada contexto requiera.

Los centros PLANEA tendrán desde el principio capacidad de elegir sus caminos, temáticas, experiencias y disciplinas artísticas con las que quieran trabajar siempre en co-diseño con los nodos de mediación y agentes y artistas colaboradores.

En la tabla que aparece a continuación se establece un esquema básico y orientativo del desarrollo de estos tres años según el colectivo implicado:

CENTROS PLANEA

ROL	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3
CLAUSTRO	Formación: ¿Qué arte para qué escuela?	Formación: Según Itinerario formativo elegido.	Formación: Diseño de Proyectos Artísticos
GRUPO MOTOR	• Diagnóstico/intereses del centro • Mapeado de recursos culturales • Formación Específica	• Adaptación curricular • Plan Artístico de centro	• Planificación autónoma • Organización taller artístico • Formación Específica
ARTISTA(s)	• Artista en residencia 2º y 3º trimestre	• Artista en residencia • Kit arte-escuela autónomo	• Proyecto Autónomo • Kit arte-escuela autónomo
NODO	• Co-evaluación y acompañamiento	• Acompañamiento y mediación	• Asesoramiento en la red

¿QUÉ CONSIDERAMOS UN GRUPO MOTOR?

La puesta en marcha de este itinerario durante tres cursos escolares implica un compromiso fuerte con el mismo. Es por eso que pensamos que la figura del Grupo Motor es clave en esta convocatoria.

En lo aprendido en el recorrido que lleva PLANEA sabemos que un **Grupo Motor** debe tener en su seno a miembros del Equipo Directivo, representar a los diferentes ciclos y niveles y debe estar dispuesto a organizarse y preocuparse por el bien común del proyecto artístico de centro.

El Grupo Motor tiene que ser capaz de activar la formación docente del resto del claustro al mismo tiempo que

debe ser operativo en su toma de decisiones. Sabemos que el tiempo es un bien muy preciado es por eso que pueden activarse vías de comunicación, siempre que sean ágiles, a través de mensajería instantánea o correo electrónico.

De manera orgánica el nodo mediador formará parte del Grupo Motor, ofrecerá un cuaderno de gestión del mismo. Siempre que sea necesario, los agentes colaboradores y artistas que participen en el centro, pueden participar de las reuniones del grupo motor.

PLAZOS Y PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN



En esta convocatoria se elegirá a 3 centros en Andalucía, Comunitat Valenciana y Comunidad de Madrid y 2 centros en Galicia e Illes Balears.

La convocatoria estará activa por tramos territoriales:

- Centros de la **Comunitat Valenciana e Illes Balears** hasta el 9 de julio de 2025
- Centros de la **Comunidad de Madrid y Galicia** hasta el 15 de septiembre de 2025
- Centros de **Andalucía** hasta el 30 de octubre una vez se haya confirmado la pertenencia a CIMA durante el curso 2025/2026

Tras la recepción de los formularios se hará una preselección de aquellos centros que cumplan los criterios establecidos en esta convocatoria. Para aclarar y conocer bien en profundidad las propuestas se podrán organizar reuniones o llamadas telefónicas por parte de los nodos a los centros.

Como norma general **entre 10 y 15 días después del cierre de la convocatoria** se hará público el listado de centros seleccionados. Esta convocatoria es anual y se volverá a lanzar a nuevos centros para los cursos 2026/2027 y 2027/2028.

La inscripción se realiza presentando un proyecto a través del formulario. El modelo de proyecto lo puedes descargar de aquí.



CRITERIOS DE VALORACIÓN

La elección de los centros PLANEA es responsabilidad exclusiva de los nodos de mediación de la red y atenderá siempre a criterios generales de diversidad geográfica, de tipos de centros, realidades socioeconómicas y culturales.

Además, de manera específica, valoraremos aquellos centros que estén alineados con estos criterios:

1. El claustro está implicado en el cambio educativo que supone poner en marcha proyectos de arte y escuela de manera transversal y en el máximo número de aulas y ciclos del centro.
2. El centro es capaz de asumir este compromiso durante tres cursos con la realidad de la plantilla, cambios en equipos directivos y su movilidad.
3. En la propuesta del centro hay una concreción sobre la vinculación de las artes en la consecución de las competencias clave.
4. El centro y el grupo motor ya tienen identificados retos de transformación pedagógica y objetivos en los que el arte puede ser una herramienta clave.
5. La comunidad educativa está implicada en estas transformaciones y mejoras, y reconoce la diversidad de entornos culturales y sociales posibles, está implicado y se moviliza, o existe potencial para que lo haga.
6. El centro ya ha tenido experiencias previas u otros proyectos vinculados a las artes.

COMPROMISOS DEL CENTRO



Los centros finalmente elegidos se comprometen a:

- Crear un grupo motor PLANEA con representación del Equipo Directivo que se encargue de liderar la implementación de PLANEA.
- Compromiso de participación de al menos el 10 % del claustro con representación de las diferentes áreas de conocimiento y niveles educativos.
- Participar en la formación anual que organiza PLANEA tanto para el Grupo Motor como para el Claustro. Esta formación tendrá una duración mínima de 18 horas anuales (repartidas a lo largo del curso) y se realizará consensuando los tiempos y las formas más adecuadas a la cultura del centro.
- Desarrollar en horario lectivo y transversalmente los programas y residencias artísticas-educativas propuestas.
- Participar de los encuentros regionales (que se suelen celebrar o al principio o al final de curso según cada territorio) y estatales de la red PLANEA (que suelen celebrarse entre febrero y marzo y durante un fin de semana).
- Responder y organizar los tiempos y espacios para una adecuada atención a la evaluación del grupo motor, docentes y alumnado.
- Firmar los compromisos con PLANEA en un acuerdo en el que se recogerán todos los criterios y condiciones de esta misma convocatoria.

COMPROMISOS DE PLANEA



Los nodos de mediación de PLANEA guiarán, acompañarán y resolverán cualquier duda durante el proceso del desarrollo de estos programas. En el ánimo de PLANEA está la desburocratización de las prácticas y la facilitación al máximo del trabajo con los centros y artistas para el desarrollo de estos programas. De manera concreta los compromisos de la red son:

- Formación para docentes y agentes culturales en cada una de las áreas que prevé la Hoja de Ruta.
- Aportar financiación adecuada para el desarrollo de los programas, residencias y proyectos. La financiación siempre recaerá en artistas, agentes y colectivos siendo un dinero finalista que se dedicará en exclusiva a la propuesta artística o de formación.
- Cubrir los gastos de viajes y traslado de los encuentros regionales y estatales.
- Acceso preferente del equipo docente y agentes de la comunidad educativa del centro PLANEA a las for-

maciones, bolsas de viaje, intercambios y demás actividades. Envío de publicaciones en papel editadas por la red para aumentar la biblioteca de cada centro educativo.

- Documentación visual y audiovisual de las prácticas, proyectos y resultados de PLANEA. Esta documentación será accesible para el centro educativo y podrá usarla en sus redes y comunicaciones.
- Reconocimiento público a través de las herramientas de comunicación de la red y de sus agentes asociados.
- Entrega de una placa PLANEA para ser instalada en el edificio del centro como reconocimiento de su implicación en la red.
- Entrega de un cuaderno de gestión que guiará el proceso año a año facilitando plantillas y herramientas para la puesta en marcha de las tareas de cada curso escolar.

RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS



La participación en PLANEA es totalmente voluntaria, gratuita y consciente de las dificultades organizativas y pedagógicas de los centros educativos públicos.

En el ánimo de la red estará siempre buscar soluciones a las problemáticas, bloqueos y dificultades y es por eso que hemos dejado claro cuáles son los compromisos mínimos que establece este nuevo programa.

La no aceptación de estos compromisos, que se firmarán por escrito en un acuerdo y que se entienden como conocidos al presentar una candidatura, o la pérdida de alguno de ellos durante el periodo de implementación como Centro PLANEA puede hacer que se retiren o se reorienten los recursos de la red hacia otros centros. Esto ocurrirá siempre de mutuo acuerdo entre los nodos de mediación y los centros implicados.

RESOLUCIÓN DE DUDAS

Puedes dirigirte a los nodos de mediación y escribir a hola@redplanea.org para cualquier duda.



RED DE ARTE Y ESCUELA

Con el impulso de



PLANEA está formada por



CONSORCI
DE MUSEUS
DE LA
COMUNITAT
VALENCIANA

Permea



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA



ZEMOS98

ESBALUARD
MUSEU

Con la colaboración de



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



XUNTA
DE GALICIA

CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN,
CIENCIA, UNIVERSIDADES E
FORMACIÓN PROFESIONAL

WWW.REDPLANEA.ORG